

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXKINGSA S.A.,
CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas en el local social de la compañía ubicada en la Avenida Seminario, Ciudadela Los Chirijos No. 1317, Manzana 15, solar 11, de esta ciudad de Milagro, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **LEXKINGSA S.A.**, el señor **DARIO JAVIER DIAZ BARZOLA**, por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de la misma, Señor **DAMIAN GREGORIO ZAVALA ESCOBAR**, por sus propios derechos, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, también se menciona al **ING. DARIO JAVIER DIAZ BARZOLA**, como representante legal de la compañía.- Preside la sesión el señor **ING. DARIO JAVIER DIAZ BARZOLA**, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor **Uber Troya Mejía**, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: SE AUTORIZA LA APROBACION DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 DE LA COMPAÑÍA
LEXKINGSA.**


ING. DARIO DIAZ BARZOLA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


ING. UBER TROYA MEJIA
Secretario de la Junta


ING. DARIO JAVIER DIAZ BARZOLA
Accionista


DAMIAN ZAVALA ESCOBAR
Accionista